



CIRCULAR No. 302

1700

Ibagué, 15 de julio de 2026

PARA: DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué se permite informar a los docentes, directivos docentes y servidores administrativos beneficiarios de la dotación, que los bonos entregados podrán ser redimidos en los establecimientos comerciales autorizados por el proveedor, conforme a las condiciones establecidas para su utilización.

En ese sentido, los beneficiarios podrán hacer efectiva la redención de los bonos en los siguientes establecimientos:

LUGARES PARA REDENCION			
NO.	CIUDAD	TIENDA	DIRECCION
1	IBAGUE	TIENDA MOOLE	CRA 3 # 11 - 44 LOCAL 2 EDIFICIO LOPEZ DE GALARZA CENTRO
2		TIENDA MOOLE	C.C MULTICENTRO LOCAL 135
3		TIENDA SOU	C.C. COMBEIMA LOCAL 106
4		TIENDA SOU	CC MULTICENTRO LOCAL 258
5		TIENDA TRENDMODA	CRA 48 SUR #85-85 MIROLINDO
6	IBAGUE	TIENDA ROOTTCO LA ESTACION	CC LA ESTACION LOCAL 230 -231
7	IBAGUE	TIENDA PIGMENTO	CC COMBEIMA LOCAL 112
8	IBAGUE	TOMATICOS	CC COMBEIMA LOCAL 121
9	IBAGUE	PIPELINE	CRA 6 #17-13
10	IBAGUE	CALZATODO	CARRERA 3 #13-01
11	IBAGUE	CALZATODO	CC LA ESTACION LOCAL 139
12	IBAGUE	TIENDA ADRIANA ADRIANA CASTRO	CC COMBEIMA LOCAL 124
13	ESPINAL	TIENDA ROOTTCO ESPINAL	CRA 7 # 10-14 CENTRO, ESPINAL-TOLIMA
14	GIRARDOT	TIENDA ROOTTCO GIRARDOT	CRA. 7A #33-77, CC. UNICENTRO LOCAL 1-50, GIRARDOT - CUNDINAMARCA
15	NEIVA	TIENDA ROOTTCO SAN PEDRO PLAZA	CRA 8A #38-42 BARRIO GRANJAS, CC SAN PEDRO PLAZA LOCAL 147, NEIVA - HUILA
16	NEIVA	TIENDA ROOTTCO UNICENTRO NEIVA	CRA. 15 SUR #23A-13 ZONA INDUSTRIAL, CC. UNICENTRO LOCAL 116, NEIVA - HUILA
17	NEIVA	TIENDA MOOLE SAN PEDRO PLAZA	CRA 8 #38-42 CC SAN PEDRO PLAZA LOCAL 217
18	NEIVA	TIENDA SOU NEIVA CENTRO	CALLE 9 #4-51 CENTRO
19	MANIZALES	TIENDA MOOLE MANIZALES	CRA 23 #59-10 AVENIDA SANTANDER
20	FLORENCIA	TIENDA MOOLE FLORENCIA GRAN PLAZA	CALLE 3 BIS #6A-14 CC GRAN PLAZA LOCAL 212 L-3
21	MEDELLIN	TIENDA MEDELLIN INDI UNIVERSE	AVENIDA NUTIBARA #71-25 LAURELES
22	NACIONAL	CALZATODO	123 TIENDAS NIVEL NACIONAL





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría Educación
Despacho



Se recomienda a los beneficiarios tener en cuenta las siguientes orientaciones:

1. Presentar el bono original al momento de realizar la compra.
2. Conservar el comprobante de la transacción una vez realizada la redención.

Se invita a todos los beneficiarios a efectuar la redención dentro del plazo de vigencia establecido, con el fin de evitar inconvenientes por vencimiento del bono.

Para cualquier inquietud relacionada con el proceso de entrega o redención de los bonos, los interesados podrán comunicarse con la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Municipal.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación.

Aprobó:

LEIDY LORENA ORTEGA CARTAGENA
Directora Administrativa y Financiera.

Revisó: Leonardo León Useche – Profesional Especializado / Área Jurídica
Redactó: Luis Enrique Ascencio Liberato – Abogado Contratista SEM.



www.ibague.gov.co